

Murcia, 7 de Octubre de 2015

Estimados amigos,

Después de haber analizado la sentencia y consultado con juristas expertos en la materia, y no siendo nuestro deseo desanimarles, debemos sin embargo comunicarles que el asunto que nos ocupa es muy delicado, pese a lo cual y en su interés trataremos de aportar soluciones a la mayor brevedad posible.

Pese a todo no queremos, ni podemos, ocultar nuestra preocupación, pues el fallo establece claramente la anulación del primero de los pasos de este largo procedimiento: la modificación nº50 del PGOU que alteraba el uso del suelo, pasando éste de huerta perimetral a urbanizable en la zona donde ustedes compraron, de buena fe y conforme a la ley, su vivienda.

Las consecuencias de esta anulación judicial son, según los letrados que hemos consultado, que en este momento todos y cada uno de los trámites posteriores a dicha modificación se encuentran igualmente viciados, al no haber sido convalidados por el fallo. Por ello es muy probable que debieran ser reproducidas sus aprobaciones, sus publicaciones y su tramitación en su totalidad. Si esto es así estaríamos hablando de bastante tiempo, sin obviar que, si hay que volver a tramitar dicha documentación, se abrirían en consecuencia nuevos plazos para recursos y contenciosos administrativos para cada una de las distintas aprobaciones.

En dicho sentido, desde Ciudadanos queremos transmitirles nuestro sincero deseo de que dicho análisis jurídico no se cumpla y todo sea finalmente mucho más rápido y fácil, como así ha manifestado y se ha comprometido el Concejal de Urbanismo, al afirmar que con la presentación del informe que en su día no se pidió quedaría todo solucionado, sin irrogarles a ustedes más perjuicios.

En cualquier caso, lo que Ciudadanos si puede garantizar y les reitera es el apoyo sin fisuras en todo aquello que aporte claridad y una pronta solución a este problema. Igualmente podemos asegurarles que seremos exigentes para que los Gobiernos del PP, en la CCAA y el Ayuntamiento, afectados por esta sentencia, den especial prioridad a la presente cuestión y de forma urgente aporten las medidas necesarias para solucionar un problema que ellos ocasionaron y al que ahora deben dar respuesta de forma definitiva.



Mario J. Gómez Figal

Concejal Portavoz de Ciudadanos

Excmo. Ayuntamiento de Murcia